



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 05 ENE 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 0042 /

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Término de Negocio N°434 de fecha 27/11/23 del Departamento de Rentas. Informe de Inspección de fecha 11/12/2023. Resciliación contrato de subarrendamiento de fecha 20/12/2023. Consulta situación tributaria de terceros de SII. Detalle de la patente correspondiente a 2do. semestre 2023.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16/08/22 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO



1.- **REBÁJESE** la Patente Comercial Provisoria Rol N°292631, por cierre de negocio.

NOMBRE : CENTRO DE ESTÉTICA JARA OLGUIN LTDA.
R.U.T. N : 77.297.667-4
GIRO : PELUQUERÍAS Y SALONES DE BELLEZA
DIRECCIÓN : AV. BLANCA ESTELA #2095 L-14 Y 15, CONCÓN.

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección [REDACTED]

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GONZALEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (S)

STC/NAN.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Depto. de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 05 ENE 2024